

La participación activa de los diversos actores en la gestión cultural

The active participation of the various actors in cultural management

Autores:

PhD. Carlos Leonel Escudero Sánchez

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil

escuderos0968@hotmail.com

RESUMEN

El propósito de la gestión cultural es la creación de condiciones para el desarrollo de la cultura se asume las políticas culturales como intervención deliberada en el campo de la cultura en prácticas signadas por el clientelismo político y el asistencialismo, la visión del desarrollo dominante contenida en las políticas culturales y la gestión cultural gubernamental, es que este viene desde fuera a través de proyectos donde los destinatarios son beneficiarios de políticas públicas. Así al beneficiario se le trata como objeto y no como sujeto activo y creativo, en correspondencia con la idea de hacedor que corresponde al Estado respecto al desarrollo cultural. En Ecuador esta problemática está presente, cuando existe una intencionalidad, una formulación y una implementación de políticas orientadas claramente a la inclusión social. Es indispensable que la participación ciudadana involucre adecuadamente a los ciudadanos en el conocimiento, interlocución y decisión para la materialización de los intereses y demandas de los diversos sectores de la comunidad y su fortalecimiento. En Ecuador ello implica empoderamiento ante la cultura que supone la movilización ciudadana para actuar sobre la desigualdad. De ahí la centralidad de la participación en tal gestión, confirmada cuando, en lo metodológico, la perspectiva de autodesarrollo coloca en lo interno la mirada a la hora de llevar adelante la indagación científica sobre tal actividad, lo cual hace emerger como esencial el protagonismo de las personas y grupos implicados.

Palabras clave: gestión cultural, desarrollo, autodesarrollo, participación, políticas públicas, gubernamental.

ABSTRACT

The purpose of cultural management is creating conditions for the development of culture cultural policy as deliberate intervention is assumed in the field of culture marked by political patronage and welfarism practices, the dominant vision of development contained in the government cultural policies and cultural management, is that this comes from outside through projects where recipients are beneficiaries of public policies. So the customer is treated as objects and not as active and creative subject, in keeping with the idea that the State must doer respect to cultural development. In Ecuador this problem is present, when there is an intention, a formulation and implementation of policies clearly aimed at social inclusion. It is essential that public participation adequately involve citizens in knowledge, dialogue and decision for the realization of the interests and demands of the various sectors of the community and its strengthening. In Ecuador it implies empowerment at the culture that involves citizen mobilization to act on inequality. Hence the centrality of participation in such management confirmed when, in methodological perspective inner self puts it looked when carrying out scientific inquiry about such activity, making it emerge as essential the role of individuals and groups involved.

Key words: cultural management, development, self-development, public participation, government policies.



Diversos autores coinciden en que el propósito esencial de la gestión cultural es la creación de condiciones para el desarrollo de la culturales, se asume que estas, como intervención deliberada en el campo de la cultura, tienen entre sus propósitos generar desarrollo simbólico (García Canclini, 1987). Acerca de la apreciable importancia de la cultura en los procesos de desarrollo de la sociedad, se han manifestado tanto especialistas a título personal (Martínez Casanova, 2009; Martínez y Expósito, 2011) como organismos internacionales (UNESCO, 1996 y 1998).

De tal modo, la cuestión del desarrollo constituye un asunto relevante en la agenda de las políticas culturales y en su concreción en las prácticas de gestión cultural, sobre todo a niveles gubernamentales, luego de que el desarrollo cultural se reconociera como parte de los servicios públicos a proveer por el Estado. (Polet y Juárez, 2011).

Sin embargo, considerando el lugar que se le suele dar al destinatario de las políticas públicas, en prácticas signadas por el clientelismo, el verticalismo, el paternalismo y el asistencialismo, no hay dudas que la visión predominante del desarrollo, conteni-

da como propósito tanto de las políticas culturales como de la gestión cultural gubernamental, es que este viene desde fuera a través de proyectos, en los cuales, con frecuencia, los destinatarios quedan reducidos a simples beneficiarios de políticas públicas. Es decir, son asumidos como seres requeridos de ayuda, que unas veces se les otorga como un bien y otras como modo de alcanzar con ellos un encuadramiento político. Al beneficiario se le trata como objeto y no como sujeto activo y creativo, en correspondencia con la idea del papel proveedor que corresponde al Estado respecto al desarrollo cultural.

Es aquí donde resulta necesario oponer a esa visión del desarrollo otra más apegada a nuestros ideales de transformación social y a un modo dialéctico de análisis sociológico de la realidad. Los enfoques de desarrollo que se han venido imponiendo a nuestros pueblos por la cultura dominante desde hace más de dos siglos de independencia -utilizando aquella contradicción supuesta entre civilización y barbarie-, deben ser superados. Los modos de imposición son diversos, pero siempre se ha tenido como referente a las metrópolis desde las cuales no solo viene el modelo, sino además los recursos y la

imposición de modos de actuación.

Aplicado a nuestra realidad, ello significa dejar de mirar fuera y buscar en nuestra propia sociedad y en sus gentes el fundamento y la oportunidad para realizar el ideal social contenido en la Revolución Ciudadana. De ahí que cualquier gestión, y particularmente la cultural, solo puede ser coherente con una concepción de ciudadanía si se concibe, estructura y ejecuta a través de la participación popular en la cual el protagonismo recaiga en el conjunto de sujetos implicados en la actividad y no solo en aquellos que han monopolizado el poder decisorio.

En Marx está el principal referente de la sociología para la concepción del autodesarrollo. De su formación hegeliana viene la idea de la contradicción como fuente del desarrollo, de ahí su convicción de que ningún proyecto social debe ser un ideal al que deba sujetarse la realidad, sino un movimiento cuyas condiciones se desprenden de la premisa existente en la sociedad en ese momento, como aparece expresado en *La Ideología Alemana* (Marx y Engels, 1973: 37).

También de Marx viene una idea, que lo distingue de todo el socialismo utópico precedente, que considera a los desposeídos como una masa a la cual hay que socorrer. Para Marx, esos desposeídos son justamente la fuerza de la transformación social. Cuando se une la idea de que en la propia realidad social, en lo endógeno, está la premisa que conforma las condiciones del cambio y que la fuerza social que lo lleva adelante son los propios sujetos involucrados en las problemáticas, se tiene la concepción del autodesarrollo.

El debate producido en los últimos decenios sobre las teorías del desarrollo, no existía en la época de Marx (Bock, 1988). He ahí la razón por la cual Marx, no coloca una denominación que incluya el término “desarrollo” a su concepción de la premisa y la fuerza motriz del cambio social. Es desde las circunstancias actuales que ello se hace visible, de ahí que sea el momento de recibir la denominación de autodesarrollo, no porque el prefijo “auto” sea ontológicamente necesario, pues en estricta dialéctica hegeliana, no hay desarrollo que no sea “auto” (Hegel, 1972), sino porque en términos políticos resulta conveniente desligarse a esa visión dominante de que el desarrollo viene de fuera. La concepción de autodesarrollo no desconoce los requerimientos

de condiciones externas, pero centra la mirada en lo interno.

El autodesarrollo como perspectiva para el estudio de la realidad supone que la génesis del desarrollo radica en el sistema de contradicciones internas de las que emergen las condiciones objetivas y subjetivas para un salto cualitativo en el estado de cosas a superar; contradicciones generadoras de necesidades, intereses y capacidades en los sujetos implicados en ellas para gestar el cambio social posible como resultado del devenir social que le antecede. (Marx y Engels, 1973: 37) Por tanto, la visión del autodesarrollo coloca en lo endógeno la potencialidad esencial para la transformación social, tanto en el plano del condicionamiento como en el de la fuerza social encargada de su realización práctica. La aplicación de esta perspectiva al estudio de la gestión cultural, coloca como área de interés cognoscitivo los procesos de participación social a través de los cuales tal gestión genera desarrollo cultural, como parte y mediación del desarrollo social al nivel en que se plantee el examen científico de la realidad.

Como puede observarse, en lo expuesto hasta aquí “participación” es la categoría que marca la más significativa ausencia en la conceptualización de la gestión cultural, en sus fundamentos políticos, en su estructura y dinámicas. A la participación se le menciona como parte del ejercicio de acciones sistémicas que supone la gestión para ocupar un lugar en participar y generar políticas culturales (Polet y Juárez, 2011); y como intervención deliberada en el campo de la cultura, en referencia a política cultural, con el propósito de propiciar algún tipo de consenso, generar desarrollo simbólico o participar en el mercado (García Canclini, 1987).

También la participación forma parte del contenido de uno de los tres grandes grupos en los que pueden analizarse las políticas culturales, el grupo referido a la política cultural democrática, el cual privilegia la participación creativa (Olmos, 2008); o como dos de los “sectores culturales” en que se subdivide el sector cultura: el ámbito de la gestión cultural territorial de carácter generalista, en el cual se coloca de manera explícita la participación social, y el ámbito de gestión cultural en el sector de la participación, cultura popular y tradicional (Martinell, 2001) En ningún caso se observa un tratamiento conceptual de esta categoría.



El asunto se relaciona con las corrientes dominantes del pensamiento burgués a escala global, desprendidas de las elaboraciones conceptuales contenidas en el Informe Gobernabilidad de las democracias (Crozier, Hungtinton y Watanuki, 1975). Dicho informe fue redactado, por encargo de la élite que ejerce la dominación en los principales centros de poder del imperialismo, como programa para el desmontaje de los llamados “Estados de bienestar general” mediante la implementación y puesta en práctica de políticas neoliberales.

La ejecución a fondo de dicho programa en los últimos 25 años del siglo XX, estuvo detrás de la creación del entramado institucional que requería la política neoliberal: el desmontaje del principio de soberanía de los Estados, su fragmentación bajo el pretexto de una descentralización que nunca fue del poder y el surgimiento de una necesidad perentoria de eficiencia y eficacia para los gobiernos locales con pocos recursos, y sobrecargados con funciones de una agenda social que antes correspondió a los Estados centralizados¹.

Oriol Prats, al estudiar la literatura producida en Europa en la década de los años 90, y que incluye a autores como Mayntz (2000) y Scharpf (2001), encuentra que “esta literatura abordó: a) una nueva conceptualización de la legitimidad de las instituciones políticas fundamentada en la eficiencia de un gobierno sobre todo para el pueblo más que por o desde el pueblo, y b) una nueva forma de entender las políticas públicas en clave multinivel y de red, donde la formulación y la implementación se producen en arenas y niveles políticos diferentes por actores con distintas capacidades y preferencias.” (2003: 3). Es decir, ni en la práctica cotidiana, ni en las decisiones relacionadas con las políticas públicas se concibe la participación de la población. Por tanto, es lógico que una literatura sobre gestión cultural, proveniente de un mundo gerencial dominado por concepciones de este tipo, no le dé relevancia alguna a la participación.

El cuestionamiento que se expresa de los años 80 a la actualidad en torno a la gestión cultural gubernamental radica en que esta mantiene una inercia

relacionada con la ineficiencia de la gestión pública propia de la etapa del Estado de bienestar general europeo o desarrollista latinoamericano, así como que esta gestión contaba con amplios recursos provenientes del esquema keinesiano, utilizado por la burguesía durante medio siglo para ejercer su dominación, el cual ya había agotado sus posibilidades.

En la nueva etapa, la aplicación de la política neoliberal condujo, en diseño estatal, a lo que se conoce como “Estado mínimo”, sobrecargando la gestión pública local junto con una drástica reducción estatal en la asignación de recursos para sus presupuestos. De ahí que el compromiso de ruptura e innovación a que es llamada la gestión cultural gubernamental (Martinell, 2005) tiene por un lado la necesidad de una incorporación más plena del sector privado y de las ONG para la cogestión y la obtención de recursos; y de otro, incorporar modos gerenciales de actuación, ya probados por el capital privado para el logro de una mayor eficiencia organizacional.

Por tanto, el salto que se promueve para esa gestión no es en dirección a la contribución posible y necesaria de hacer para alcanzar una transformación social que lleve a una modificación de las estructuras de la dominación, sino que busca adecuar las prácticas de gestión al nuevo escenario surgido de las políticas neoliberales y de la globalización imperialista.

Para la cultura esta situación se acentúa si se toma en cuenta el vaivén a que se refiere Olmos “entre la indiferencia absoluta” y la idea de que ella “debe concurrir a resolver desde el entretenimiento” hasta cuestiones de anomia e integración social (2008: 65). Se trata de un movimiento que oscila entre la negación del otro como destinatario de políticas públicas, y por tanto como carente de necesidades culturales que merezcan ser satisfechas, y su asunción solo como destinatario o beneficiario pasivo de tales políticas.

La cultura, cuando se le reconoce como susceptible de ser objeto de política y se explicita al respecto una política cultural, no escapa de la lógica con la cual se formulan e implementan el resto de las políticas públicas: el servicio a los intereses dominantes. Ello se expresa en la identificación de prioridades, en la concesión de recursos y en su ejecución

1 Para las ciencias sociales fue el momento de viajar de lo macro y lo societal a lo micro, a lo local, a lo comunitario, a lo inmediato.

signada en la tradición de países latinoamericanos por el clientelismo y el centralismo. Los recursos se colocan no donde pueden tener un efecto cultural más cercano a las necesidades, demandas y potencialidades, sino donde produzcan un rédito político a quien los asigna.

En países donde se han iniciado procesos de transformación social, como Ecuador, no deja de ser frecuente el mantenimiento de la inercia del clientelismo y el centralismo. Aun cuando existe una intencionalidad, una formulación y una implementación de políticas orientadas claramente a la inclusión social, estas se hallan todavía signadas por una práctica de paternalismo y asistencialismo que no reconoce en el destinatario una capacidad de ser activo y creativo. Por tanto, dichas políticas se encuentran limitadas en la capacidad de propiciar el protagonismo de la población, y en el afrontamiento y solución de sus problemáticas.

En nuestra realidad la participación ciudadana es indispensable que implique “el involucramiento de los ciudadanos y ciudadanas a través de instrumentos y mecanismos adecuados, en el conocimiento, interlocución y decisión para la materialización de los intereses y demandas de los diversos sectores de la comunidad y su fortalecimiento” (Cantaro, 2005: 8).

Esa participación es necesario asumirla como un proceso en el que se forma parte, se tiene parte y se toma parte, pues formar parte es pertenecer, y ese sentimiento de pertenencia contiene además el compromiso, de esta manera las personas se sienten incluidas e implicadas; en un segundo sentido es el de tener parte, es decir, desempeñar algún rol o tener alguna función en ese todo del que las personas se sienten parte; el tener parte presupone comunicación, procesos de cooperación y competencia, mecanismos interactivos de adjudicación y asunción de roles; mientras un tercer sentido es el tomar parte, lo cual significa decidir e incluye el aspecto de la conciencia de que se debe y se puede incidir en los acontecimientos a partir de un análisis crítico de las necesidades y problemas, la evaluación clara de las alternativas y el balance de los recursos disponibles. (Rebellato y Giménez, 1997: 25).

En los procesos de participación, las personas y

grupos devienen sujetos de la actividad, por tanto es donde pueden desplegar su capacidad activa y creativa para transformar la realidad y a sí mismos. Cuando la estructura y mecanismos de la actividad le impiden u obstaculizan tal despliegue, no significa que dejen de ser sujetos, solo que es otro el ámbito de realización de sus potencialidades. No se los incorpora como fuerza social cuya implicación hace más eficiente el logro de resultados, más allá de que se los ignora en sus derechos ciudadanos. La política cultural y la gestión en la que esta se concreta pueden incorporar de manera plena o no a los sujetos implicados como destinatarios. Por la solución de esta alternativa pasa la eficacia que tenga como herramienta para realizar fines apegados a la reproducción o a la transformación social de la cultura: sostener el pasado o avanzar hacia el futuro. Mediante la participación, los sujetos implicados en los proyectos a través de los cuales se realiza la gestión cultural gubernamental pueden devenir en mediadores efectivos de la política cultural (Müller, 1990) por convertirse en referentes vivos y activos de su formulación e implementación, de su puesta en valor desde las propias bases de la sociedad a través de su apropiación sistemática por la población.

Solo así es posible superar la postura que reduce la gestión cultural a un proceso técnico, del que solo se deben ocupar directivos y especialistas con alta preparación al respecto. Los indispensables elementos procedimentales, bien concebidos y racionalizados, no deben convertirse en fines por sí mismos sino herramientas, medios de la actividad que permitan avanzar en la realización de una política cultural, coherente con la transformación estructural y espiritual de la sociedad, cuando su realización práctica cobre vida en la actuación cotidiana de la población, a la que es necesario asumirla no como destinataria pasiva de cultura, sino como creadora permanente de ella.

Ello implica empoderamiento de la población ante la cultura, a lo cual las elites dominantes de siempre hacen resistencia y hasta una buena parte de las nuevas fuerzas políticas emergentes, por seguir la idea de que al pueblo hay que conducirlo en lugar de confiar en su capacidad de autogestión.



La participación en la gestión cultural gubernamental, en un país como Ecuador, constituye un requerimiento indispensable para avanzar en una transformación social que supone, en términos conceptuales, la movilización ciudadana para actuar sobre las fuentes de la desigualdad social que impiden el logro de una sociedad más equitativa. De ahí la centralidad de la participación en tal gestión, confirmada cuando, en lo metodológico, la perspectiva de autodesarrollo coloca en lo interno la mirada a la hora de llevar adelante la indagación científica sobre tal actividad, lo cual hace emerger

como esencial el protagonismo de las personas y grupos implicados.

CONCLUSIONES

La visión del autodesarrollo coloca en lo endógeno la potencialidad esencial para la transformación social, tanto en el plano del condicionamiento como en el de la fuerza social encargada de su realización práctica. La aplicación de esta perspectiva a la gestión cultural analiza los procesos de participación social con que tal gestión genera desarrollo cultural como parte y mediación del general.

Referencias bibliográficas

- BOCK, Kenneth (1988): "Teorías del progreso, el desarrollo y la evolución" en *Bottomore y Nisbet*, (1988: 59-104).
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1987): *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- HEGEL, G. (1972): *Fenomenología del espíritu*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- MARTINELL SEMPÉR, Alfons (2001): *La gestión cultural, singularidad profesional y perspectivas de futuro*. (Recopilación de textos) Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación.
- MARTÍNEZ TENA, Alicia; y EXÓSITO GARCÍA, Elpidio (2011): "La gestión cultural en las instituciones culturales urbanas" en *Revista Santiago* # 125 (mayo-agosto). Santiago de Cuba: pp. 33-55
- MARX, Carlos; y ENGELS, Federico. (1973): "La ideología alemana". *Obras Escogidas*. Tomo I. Moscú: Editorial Progreso.
- MAYNTZ, Renate (2000): "Nuevos Desafíos de la teoría de la Governance" en *Instituciones y Desarrollo* # 7. Barcelona.
- OLMOS, Héctor Ariel (2008): *Gestión cultural y desarrollo: claves del desarrollo*. Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. <http://publicaciones.administración.es>
- OLMOS, Héctor Ariel; y SANTILLÁN GÜEMES, Ricardo (2004): "La gestión cultural y la construcción de poder. El mundo en gestión". *Conferencia magistral presentada en Identidad, políticas y gestión cultural. Primer Encuentro Nacional de Promotores y Gestores Culturales*, 23 al 26 de junio. Zacatecas. Patrimonio Cultural y turismo. Cuadernos; pp. 33-44.
- ORJOL PRATS, Joan (2003): "El concepto y el análisis de la gobernabilidad" en *Instituciones y Desarrollo*. # 14-15. Diciembre. Barcelona.
- POLET CASTILLO, Lucía y JUÁREZ GRANADOS, Iván (2011): "La Gestión Cultural desde la perspectiva de nuevos gestores" en *Revista Digital de Gestión Cultural Año 1, número 2, Noviembre 12*, pp. 31-37. www.gestioncultural.org.mx
- PORTAL DOMINGO, Ana María y ESPINOSA FERNÁNDEZ Lourdes R. (2010): "La Gestión Comercial en las organizaciones culturales", en *Gutiérrez Menéndez* (2010), pp. 169-180
- REBELLATO, J.L. y GIMÉNEZ, L. (1997). *Ética de la autonomía*. Montevideo: Roca Viva.
- UNESCO (1982): *Declaración de México sobre Políticas Culturales. Conferencia Mundial sobre las políticas Culturales*, México, 26 de julio-6 de agosto.
- UNESCO (1996): *Nuestra diversidad creativa. Informe de la comisión mundial cultura y desarrollo*. México.
- UNESCO (1998): *Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo, Informe Final*, París: UNESCO.
- UNESCO (2001): *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*.
- UNESCO /PNUD (2001): *Informe de Desarrollo Humano en www.pnud.org*
- ZAVARCE, Karina (2010): *RSE y acción cultural. Perspectivas para entender el caso venezolano en GUÉDEZ, Víctor* (2010), pp. 284-296.